



ASOCIACIÓN
INTERNACIONAL DE
**Ciudades
Educadoras**

XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES EDUCADORAS

“IDEANDO EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD: INNOVACIÓN, TRADICIÓN E INCLUSIÓN”

INTRODUCCIÓN

En un contexto de continuas innovaciones tecnológicas y rápidos cambios sociales y ambientales que contrastan con una desaceleración económica, muchas ciudades de todo el mundo afrontan problemáticas como la marginación, la polarización, las desigualdades, la estandarización y los conflictos culturales o religiosos.

El XVI Congreso Internacional de Ciudades Educadoras que se realizará en Andong (República de Corea) en 2022, tiene por objetivo debatir e intercambiar buenas prácticas sobre cómo construir desde una perspectiva holística Ciudades Educadoras sostenibles donde coexistan pasado, presente y futuro.

El valor de la educación radica en una adecuada comprensión de la naturaleza humana y en ofrecer apoyo a las personas para que puedan desarrollar todo su potencial, fomentando unas condiciones de vida basadas en la igualdad y la justicia. La educación debe tener como objetivo la formación de personas completas capaces de abordar los desafíos que se planteen tanto a nivel individual como comunitario.

Además de aprender de la experiencia acumulada por la ciudad de Andong, los participantes tendrán la oportunidad de reflexionar a través de conferencias inspiradoras y de compartir e intercambiar buenas prácticas en una dinámica de aprendizaje entre pares.

SUBTEMA 1

TRADICIONES E IDENTIDAD: APRENDIENDO DEL PASADO

Con la globalización, muchas ciudades de todo el mundo se enfrentan a la uniformidad y estandarización de gustos, costumbres, estilos de vida, valores y tendencias, lo que resulta en una pérdida de su identidad y de las características que las hacen únicas. Este proceso de homogeneización, a menudo, va en detrimento de las identidades locales.

Preservar el patrimonio y la cultura tradicional y hacerla accesible a toda la ciudadanía, incluidas las nuevas generaciones y la población migrada, se convierte en una prioridad para las Ciudades Educadoras. Esto implica fomentar también el sentimiento de pertenencia, ya que las personas no pueden respetar ni proteger lo que no conocen ni aman. No obstante, aun considerando la tradición como el puente para construir el futuro, es importante promover una comprensión crítica del pasado y tener en cuenta las lecciones aprendidas, incorporando a toda la ciudadanía al proceso de creación de la identidad de nuestras ciudades, ya que la cultura debe entenderse como un proceso dinámico y en continua construcción.

Principios de la Carta de Ciudades Educadoras relacionados con el subtema:

Principio 10: *“La ciudad ha de saber encontrar, preservar y presentar su propia, compleja y cambiante identidad y poner en valor el patrimonio tangible e intangible y la memoria histórica que le confiere singularidad. (...). La valoración de sus costumbres y de sus orígenes ha de ser compatible con los derechos humanos.”*

Principio 11: *“La transformación de una ciudad deberá estar presidida por la armonía entre las nuevas necesidades, la sostenibilidad y la perpetuación de construcciones y símbolos que constituyan claros referentes de su pasado y de su existencia. La ciudad promoverá la convivencia e integración de la comunidad en el espacio público, el construido y el natural, evitando siempre la formación de guetos.”*

Principio 3: *“La ciudad promoverá la educación en la diversidad para la comprensión...”*

Principio 5: *“La ciudad educadora fomentará la proximidad y cooperación entre generaciones”*

En este subtema, se buscan experiencias innovadoras que promuevan:

- La reflexión sobre la contribución de los saberes y el patrimonio tradicionales en la propia identidad de la ciudad.
- La reflexión sobre los aprendizajes del pasado que son relevantes para el presente y el futuro de nuestras ciudades.
- Una comprensión crítica del pasado de nuestras ciudades.
- La inclusión del conocimiento y el patrimonio tradicional de comunidades subrepresentadas, minoritarias o vulnerables.

- El sentido de pertenencia a la ciudad y el compromiso activo de la ciudadanía en la reflexión y configuración de la identidad de la ciudad.
 - Iniciativas culturales que contribuyan al diálogo intergeneracional e intercultural para una buena convivencia.
 - Proyectos de regeneración urbana que integren pasado, presente y futuro, que eviten la creación de guetos y promuevan la cohesión social.
-

SUBTEMA 2

INCLUSIÓN Y EMPATÍA: CONSTRUYENDO UNA CIUDAD PARA TODAS LAS PERSONAS A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN Y LOS VALORES

La educación juega un papel fundamental para afrontar los retos que plantean la desigualdad y la polarización. La Ciudad Educadora persigue un desarrollo inclusivo y equitativo que no deje a nadie atrás, a través del acceso a oportunidades educativas de calidad a lo largo de la vida para personas y grupos en riesgo de exclusión. Además, promueve valores positivos como la convivencia, la cooperación y la empatía, que contribuyen a reforzar los lazos comunitarios y el cuidado del bien común.

Principios de la Carta de Ciudades Educadoras relacionados con el subtema:

Principio 17: *“Las ciudades deberán desarrollar políticas contra los variados mecanismos de vulneración de derechos, de exclusión y marginación que contienen.”*

Principio 1: *“El derecho a la ciudad educadora se propone como una extensión del derecho fundamental de todas las personas a la educación. Todas las personas que habitan la ciudad tendrán el derecho a disfrutar, en condiciones de libertad e igualdad, de los medios y oportunidades de formación, entretenimiento y desarrollo personal que la misma ofrece. La ciudad educadora renueva permanentemente su compromiso con la formación de sus habitantes a lo largo de la vida en los más diversos aspectos. Y para que ello sea posible, deberá tener en cuenta todos los grupos, con sus necesidades particulares.”*

En este subtema, se buscan experiencias innovadoras que fomenten:

- La promoción de un desarrollo inclusivo y equitativo en la ciudad a través de la educación.
- La reflexión sobre los valores que deben orientar la labor educativa que desarrollan nuestras ciudades.
- La creación de oportunidades de calidad a lo largo de toda la vida accesibles a personas y grupos vulnerables.
- El uso de estrategias para gestionar y resolver los conflictos sociales, así como para reforzar la convivencia y los lazos comunitarios a través de la educación.
- El papel activo de la ciudadanía en el fomento de una ciudad inclusiva.

SUBTEMA 3

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL: FOMENTANDO UNA CIUDAD SOSTENIBLE CENTRADA EN LAS PERSONAS

La tecnología ya está impactando y transformando nuestras ciudades y estilos de vida, de maneras tanto esperadas como inesperadas. A pesar de que la tecnología y la innovación pueden ser grandes aliados a la hora de afrontar retos importantes, como el cambio climático y su impacto en las ciudades, también debemos ser conscientes de los efectos negativos que pueden producir (como el aislamiento, los estilos de vida sedentarios, la pérdida de humanidad, etc.), para poder contrarrestarlos. Las Ciudades Educadoras deben reflexionar sobre el papel de la educación en el fomento de la tecnología y la innovación social para contribuir a la construcción de ciudades más inclusivas, justas, verdes, saludables y habitables para todas las personas.

Principios de la Carta de Ciudades Educadoras relacionados con el subtema:

Principio 13: *“La ciudad educadora se comprometerá con la satisfacción de los derechos y necesidades materiales que permiten mantener una vida digna (...). Se promoverá activamente la participación y corresponsabilidad de todos sus habitantes en la adopción de estilos de vida y consumo justos, recipientes y sostenibles, bajo los principios de suficiencia, reparto y justicia; y tomando precauciones para proteger los bienes comunes que permiten garantizar la supervivencia digna para las generaciones actuales y las futuras.”*

Principio 7: *“La ciudad educadora establecerá programas formativos en tecnologías de la información y las comunicaciones para todas las edades y grupos sociales con la finalidad de aprovechar las posibilidades que ofrecen, no dejar a nadie atrás y combatir la llamada brecha digital. Igualmente, promoverá las capacidades y habilidades científicas e investigativas de todas las personas, y especialmente en la etapa infantil y juvenil, con el fin de reforzar una mirada crítica y objetiva de la realidad. (...) Ante el avance de instrumentos de posible control como la inteligencia artificial y los Big Data, velará por garantizar el respeto a la privacidad, intimidad y autonomía.”*

En este subtema, se buscan experiencias innovadoras que promuevan:

- Oportunidades educativas formales y no formales que refuercen el uso de la tecnología y la innovación social en la ciudad.
- La participación activa de la ciudadanía en la promoción de estilos de vida sostenibles en la ciudad.
- Iniciativas de sensibilización ciudadana destinadas a promover estilos de vida saludables y ciudades más verdes.
- Liderazgo municipal en la promoción de cambios culturales en los estilos de vida en favor de la sostenibilidad y la innovación en la ciudad.
- Acceso a la tecnología por parte de toda la población y el uso de la tecnología y las redes sociales para fomentar la participación ciudadana y la movilización social.
- Iniciativas destinadas a prevenir y abordar el problema del uso abusivo de las tecnologías y sus consecuencias.
- El desarrollo de aplicaciones APP para iniciativas de educación permanente e innovación social.

- Ofertas formativas y asesoramiento destinado a la creación de nuevos puestos de trabajo y empresas en la ciudad en el sector tecnológico y de la innovación social.